

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES		Magistratura de Trabajo de Santander	676
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	675	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Distrito Minero de Santander	675	Providencias judiciales	677
ANUNCIOS DE SUBASTAS		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Juzgado de Primera Instancia e instrucción número uno de Santander	676	Ayuntamiento de Castro Urdiales	677
Juzgado de Primera Instancia e instrucción de Laredo	676		

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Carreteras construcción

Aprobado técnicamente por Orden Ministerial de 21 de julio próximo pasado el proyecto de las obras de la "CC. de Barrera a San Vicente de la Barquera.—Supresión del paso a nivel con el Ferrocarril Cantábrico en el Km. 1", a tenor de lo prevenido en los artículos 13 y 14 del Reglamento dictado para aplicación de la vigente Ley de Carreteras de 4 de mayo de 1877, se hace público por el presente anuncio, a fin de que

los particulares y Corporaciones interesadas, puedan hacer las observaciones, por escrito, que estimen pertinentes, las cuales versarán principalmente sobre las circunstancias que reúna la obra proyectada para declaración de interés general, y sobre la dirección general del trazado, el cual afecta al Ayuntamiento de Torrelavega.

Lo que, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del citado Reglamento para ejecución de la Ley de Carreteras de 4 de mayo de 1877, se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de treinta días naturales, contados a partir del

de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para formular cuantas observaciones se estimen oportunas, a cuyo fin se hallará de manifiesto, en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, el mencionado proyecto, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 1 de agosto de 1960.
El ingeniero jefe (ilegible).

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Otorgamiento de Permiso de Investigación

El señor ingeniero jefe del Distrito Minero de Santander, con fe-

cha 26 de julio de 1960, ha tenido a bien otorgar el Permiso de Investigación nombrado "El Infierno", número 15.896, de 150 pertenencias para mineral de hierro, en los términos municipales de Cabuérniga, Campóo y Polaciones, cuyo interesado es don Leandro Flórez Alfonso, vecino de Madrid.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 28 de julio de 1960. El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Antonio Noriega Díaz y don Rafael Fernández Cuesta, representados por el procurador don Ramón Cortazar Cabrillo, contra don Jesús Hernández Tardáguila (Construcciones Raher), en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de noventa mil pesetas, los siguientes bienes:

Solar edificable en Suances, sitio de Soguerra, de 14 carros de cabida, estando inscrita al libro 95, folio 101, finca 12.013, de Suances, proindivisa al titular don Luis Gutiérrez Muñoz.

La subasta se celebrará en este Juzgado de Primera Instancia número uno de Santander, Castelar, número 5, 1.º, el día doce de septiembre próximo, hora de las doce, y se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento abierto a tal efecto, el diez por ciento del precio de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se advierte, asimismo, que la certificación de cargas que suple los títulos de propiedad de dicho inmueble está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con tal titulación los licitadores sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Dado en Santander a diez de agosto de mil novecientos sesenta. El juez de primera instancia, Francisco Obregón Barreda.—El secretario, P. S., Angel Gómez Blanco.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 271 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

Edicto

Don Juan Manuel Orbe Fernández Losada, juez de primera instancia de la villa de Laredo y su partido.

Por el presente, Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 54 bis de 1959, a instancia del procurador don Pedro García, en representación de doña Felipa Dolores Sainz Gutiérrez y otro, contra doña Patricia Sainz Fernández y otros, sobre disolución de comunidad, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, en cuyos autos, se ha acordado sacar, por primera vez, a pública subasta las siguientes fincas:

1.º Casa en el barrio nuevo de Colindres, con número 2 de gobierno, inscrita en el Registro de la propiedad del partido al folio 235, Tomo 183, finca 1.203, compuesta de piso alto y desván, con vertiente al Norte y Sur; tiene de frente 19,30 m., y de Norte a Sur, 11,20 m.; linda: Norte, Este y Oeste, con huerta anexa, y Sur, carretera general; la huerta anexa radica en calle La Magdalena, confinado con la casa antes descrita de la que forma una sola finca, parte a labrantío y frutales y parte de erial, de 2 hectáreas, 36 áreas y 15 centiáreas; linda; Este, casa anterior y callejón de San Caye-

tano; Oeste, Miguel Torre; Norte, herederos de Francisco Fernández, Sur, carretera general Muriedas a Bilbao.

2.º Tierra a rozo y erial, en La Rasa, barrio de Cerbiago, término de Ampuero, de 37 áreas y 20 centiáreas; linda, Norte y Este, camino público; Sur, terreno público y camino a Guriezo, y Oeste, Manuel Matienzo y camino público, inscrita en el Registro del partido al Tomo 194, Libro 44, folio 214, finca 3.435.

Sirve de tipo de subasta en cuanto a la primera finca la cantidad de 1.392.000 pesetas y en cuanto a la segunda, la cantidad de 36.000 pesetas.

El remate tendrá lugar el próximo día doce de septiembre y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, el 10 por 100 en efectivo del tipo de la subasta en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto; los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para examen de los licitadores, los que deberán conformarse con los mismos, sin derecho a exigir ningún otro, estando los bienes libres de cargas.

Dado en Laredo a ocho de agosto de mil novecientos sesenta.—El juez de primera instancia, Juan Manuel Orbe Fernández Losada.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 345 pesetas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 65-60 y otros, contra don Manuel Toca Camus, de Cueto, para hacer efectiva la cantidad de 5.847,56 pesetas, importe de Montepíos y Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una aserradora y cepilladora, con motor acoplado, de 3 HP., número 22.175, trifásico, 1.100

r. p. m., en buen estado de funcionamiento, valorada en treinta mil pesetas (30.000).

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veinticinco de agosto y hora de las seis de la tarde. La adjudicación provisional de los bienes subastados se hará al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El organismo acreedor y el deudor tienen derecho de tanteo por término de cinco días, siendo preferido el citado organismo si fuera ejercitado por ambos en iguales condiciones. Si no se ejercita por ninguno de ellos, se aprobará definitivamente el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento en Santander a diez de agosto de mil novecientos sesenta. — El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas. — El secretario H.º (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 190 ptas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DECIMOCUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D. F.

Cita de herederos

Ante el Juzgado Décimocuarto de lo Civil de esta capital, se radicó la sucesión intestada del señor Emilio Martínez Barquín, que falleció el día 13 de enero de 1956, a la edad de 65 años, originario de Tombera, Santander, España, hijo de los finados señores Francisco Martínez y Petra Barquín.

Reclama la herencia su sobrino el señor Emilio Agapito Eguinoa Martínez; se cita a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de ciento veinte días.

México, D. F. a 25 de julio de 1958.—La C. 2/a. Sria. de Acuerdos, E. Corredera Torres.

606

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 93 pesetas.

Don Juan José Fernández Bustillo, juez de instrucción accidental de Santoña.

En virtud de lo acordado en car-

ta orden dimanante del sumario número 1 de 1957, por apropiación indebida, contra Francisco Llanillo Bedia, de 30 años de edad, soltero, chofer, hijo de Manuel e Isabel, natural y vecino de Gajano (Santander), se le llama y emplaza para que, dentro del término de diez días, a contar del siguiente al de su inserción, comparezca ante la Audiencia Provincial de Santander o Prisión Provincial de citada capital, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Dado en Santoña a 15 de julio de 1960.—El juez, Juan José Fernández Bustillo. — El secretario (ilegible). 602

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de junio de 1960.

Sesión de la Comisión Permanente del 3 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia.

Se presta aprobación a la relación de facturas número 23, por importe de 14.499,07 pesetas.

Se aprueba parte semanal de trabajos de limpieza del colector por importe de 3.000 pesetas.

Que pase a estudio del señor delegado de alumbrado, escrito de la Junta Vecinal de Sámano, interesando instalación de dos nuevos puntos de luz.

Se concede una subvención de mil pesetas al Club Ciclista de Torrelavega, para ayuda de los gastos del séptimo Circuito Montañés.

Se conceden diversos permisos de obra y pintura.

Se concede permiso de apertura a don Jesús Hoz y señora para un establecimiento de venta de aparatos eléctricos en la calle de San Juan, número 19.

Se autoriza a don Pedro Renedo López para realizar una acometida de agua para el local que lleva en arriendo en la calle Mártires de la Cruzada.

Se concede el suministro de agua a don Jesús Hoz para el bajo

del número 8 de la calle del Progreso.

Se conceden diversos puestos de bancos en la plaza del Mercado.

A la vista del presupuesto de 7.950 pesetas, se adjudican los trabajos de pintura de bancos, aparcamientos, barandillas, etc., a don Manuel Aguirre Zorrilla.

Igualmente, se adjudican obras del grupo de 12 viviendas por el presupuesto de 2.450 pesetas a don Francisco Revuelta.

Que se interese de los señores herederos de Sopena, el adecentamiento de las fachadas del inmueble de su propiedad "Hotel Universal".

Que se interese de don Adolfo del Sel, proceda a edificar en el solar de su propiedad, sito en la calle de Queipo de Llano.

Se acuerda adquirir de la Casa Azlor, S. L., de Bilbao, cuatro diferenciales con destino al Matadero Municipal de Reses.

Que se publique bando prohibiendo el aparcamiento de toda clase de ganado en los alrededores de la Plaza del Mercado.

Sesión de la Comisión Permanente del día 10.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia.

Se aprueba la relación de facturas número 24 por importe de 70.055,59 pesetas.

Igualmente, se presta aprobación a la factura de Hijos de C. Carrión, de Vitoria, por importe de 5.795 pesetas.

Se autoriza a don José Calera Quintana para construir en el lugar conocido por el Chorrillo, una vivienda subvencionada, de acuerdo con el proyecto que presenta.

Se concede permiso provisional a don Teodomiro Castro para construir dos chalets propiedad de los señores San Martín en la Avenida de Menéndez Pelayo.

Se acuerda condonar a los señores herederos de Veci, el 10 por 100 de recargos sobre apremios.

Se concede un triángulo de terreno para instalación de puesto de venta de frutas en la Plaza del Mercado a doña Concepción Cobo Pérez.

Que pase a informe del señor aparejador municipal, escrito de don Manuel Llantada Gutiérrez, solicitando gratificación por trabajos extraordinarios.

Se autoriza a doña María Dolo-

res Barandiarán Barandiarán, para la instalación de una tubería para llevar a cabo una traída de aguas para uso de su finca.

Que se comunique al Club Deportivo Iberia, de Sestao, que este Excmo. Ayuntamiento no tiene consignación presupuestada para celebrar pruebas deportivas que propone.

Se autoriza a don Manuel Gómez para la instalación de una caseta de tiro en el paseo de la Barrera.

Se conceden diversos permisos de obras y pintura.

Se autoriza a don Fernando Barro Sancristóbal para colocar un disco de prohibición de aparcamiento en la finca de su propiedad.

Se concede un triángulo de terreno en la Plaza del Mercado a don Antonio Rexacg para instalar un despacho para la venta de pan.

Se concede a doña Rosario Liendo Gabancho el puesto de bancos número 41 de la Plaza del Mercado.

Se acuerda conceder al señor alcalde de barrio de Brazomar una subvención de 300 pesetas para ayuda de los gastos de la festividad de San Antonio.

Se desestima instancia del personal de obras de este Ayuntamiento, solicitando buzos para el trabajo.

Se concede el suministro de agua, por contador, a don Fermín García.

Se aprueba presupuesto confeccionado por el señor aparejador sobre obras de instalación de duchas en el Campo de Deportes, por importe de 12.704,08 pesetas.

Quedar enterados del informe del señor aparejador dando cuenta a la Corporación de diversas gestiones realizadas sobre el alumbrado e instalación del grupo moto bomba en el pozo de agua.

Quedar enterados de la comunicación del señor presidente de la Junta Vecinal de Oriñón, dando cuenta de haber revalorizado con el aumento del cincuenta por ciento las parcelas de edificación de la playa de Oriñón.

Sesión de la Comisión Permanente del día 17.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia.

Se aprueba la relación de factu-

ras número 25, por importe de 4.428,65 pesetas.

Se presta aprobación a la declaración jurada que presenta la Sociedad Española de la Dinamita, por el tránsito de explosivos en el embarque efectuado durante los días 10 y 11 de junio.

Se concede un puesto cerrado en la Plaza del Mercado a don Calixto Alonso Fernández, para dedicarlo a la venta de leche concentrada pasteurizada.

Que pase a informe del señor fontanero municipal escrito de doña María Berastain Rascón.

Se conceden diversos permisos de obras y pinturas.

Que quede pendiente de estudio y resolución presupuesto presentado por la Casa Goyarrola-Díaz Gálvez, S. A., de Bilbao, para instalación del nuevo alumbrado eléctrico en las calles de Santander, Calvo Sotelo y Avenida del G. Franco.

Se aprueba certificación de obra por importe de 20.000 pesetas a favor del contratista don Jesús Ayarza, de las obras realizadas en el pozo de agua.

Se acepta propuesta de los señores Fidel y Manuel Llantada, en la cantidad de 8.000 pesetas por trabajos extraordinarios que realicen durante la temporada de verano a las atenciones de los grupos moto bombas de los depósitos y pozo de agua.

Se concede el suministro de agua, por contador, a doña Juliana Espinosa García.

Que pase a informe del señor fontanero municipal escrito de don Domingo Soldevilla Monasterio.

Que pase a informe de la Comisión de Banda escrito de don Ramón Escalante Abascal, componente de la Banda Municipal de Música.

Se acuerda interesar de distintos industriales del ramo de Hostelería, procedan al adecentamiento de los rótulos indicadores de sus establecimientos.

Sesión de la Comisión Permanente del día 24.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia.

Se aprueba la relación de facturas número 26, por importe de 21.338,40 pesetas.

Se acuerda dejar sin efecto el acuerdo adoptado en sesión del

día 10 de junio, por el que se condonaba el 10 por 100 de recargo sobre apremios a los señores herederos de Veci.

Se concede a la Delegación Provincial de la Sección Femenina, una subvención de 900 pesetas, importe de dos estancias en el Albergue de verano para flechas de esta localidad.

Se concede una ayuda económica de mil pesetas al Monasterio del Convento de Santa Clara, de esta ciudad, para ayuda de sus necesidades que exponen.

Se autoriza a don Jesús Amorós Penalba, para instalar un circo en esta ciudad.

Que pase a informe del señor aparejador municipal escrito de don Francisco Trespalacios solicitando gratificación por trabajos extraordinarios.

Se concede a don Pedro Zubiaurre para instalar un toldo en el comercio de su propiedad en General Mola.

Se concede autorización a don Valentín Iriarte para efectuar obras de reforma en la edificación de su propiedad en Urdiales, de acuerdo con el proyecto que presenta.

Se acuerda conceder a doña Agripina López el importe del taxi que trasladó a su esposo a la Casa de Salud Valdecilla, beneficiario éste de la Beneficencia Municipal.

Se desestima escrito de don Manuel Madroñero Rodríguez en el que solicita una plaza de vigilante de arbitrios.

Se concede el suministro de agua, por contador, a don Pedro Suárez Abascal, para las viviendas de su propiedad en la calle de Javier Echevarría.

Que por el señor aparejador se haga estudio de pistas de atletismo en el Campo de Deportes, al objeto de estudiar la adquisición de terrenos para la ampliación del mismo.

Que se reitere a los señores herederos de don Fidel Sopena el escrito en que se les interesaba el adecentamiento de las fachadas del inmueble de su propiedad.

Castro Urdiales, 19 de julio de 1960.—El secretario, José María Gimeno Ruiz-Rañoy.—Visto bueno, el alcalde, Juan Munguira Villanueva.